



## 28. Del Registro de Participantes a ocupar los cargos honorarios de Secretaria o Secretario y Vocal del consejo consultivo de gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil.

La Secretaría de Protección Civil, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

**Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:** Documentar e integrar el registro de participantes en el proceso de selección para ocupar el cargo honorífico de Secretaria o Secretario y Vocal en el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de esta Secretaría. Corroborar la información proporcionada. Notificar la designación y posteriormente convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias así como para el envío de información relacionada con las atribuciones del Consejo Consultivo.

Así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:

<http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/avisos-de-privacidad/>

